

Nota necrológica: Tulio Alfonso Sánchez Febres-Cordero

(Mérida 26-01-1946 / 18-07-2022)

«Chivatería: *f. coloq.* Acción y efecto de chivatear»¹.

Ha fallecido nuestro admirado profesor de Derecho Civil Tulio Alfonso SÁNCHEZ FEBRES-CORDERO a los 76 años de edad. Graduado de Abogado por la Universidad de Los Andes, integrante de la promoción «Miguel A. PIZANI CRESPO» (06-11-1971)². En 1980 ingresa al claustro universitario como profesor en las cátedras de Derecho Civil IV (Contratos y Garantías) y Derecho Procesal Civil, se retirará de su jubilación activa en el 2013.

Durante sus estudios universitarios realizó pasantías en el Juzgado Superior Segundo del Estado Mérida, una vez graduado ejerció libremente su profesión por más de cinco décadas. Integró en varias oportunidades la Junta Directiva del Colegio de Abogados del Estado Mérida.

Ligado a una familia con abolengo de reconocidos juristas, su hermano Homero José SÁNCHEZ FEBRES-CORDERO también es catedrático de Derecho Civil v (Familia y Sucesiones); su padre José Homero SÁNCHEZ BERTI catedrático en Derecho Penal; su bisabuelo materno Tulio FEBRES-CORDERO será conocido como «el patriarca de las letras merideñas» y su impronta siempre recordada y venerada; su tatarabuelo Foción FEBRES-CORDERO llegó a ocupar la silla rectoral de la Ilustre Universidad de Los Andes (1872-1875).

¹ *Vid. Diccionario de venezolanismos*. T. I. 2.^a, UCV. María J. TEJERA, dirección. Caracas, 1993, pp. 353 y 354, chivatear: «Engañar mediante picardías».

² Promoción prolífica de la cual también formaron parte otros destacados profesores: Manuel LACRUZ MARQUINA (Derecho Civil I Personas), Luis Gerardo GABALDÓN (Derecho Penal y Criminología), Magaly CARNEVALI (Derecho de Obligaciones), José Eladio Quintero (Derecho Administrativo), Eliseo MORENO (Derecho Romano) y Marcos Avilio TREJO (Derecho Constitucional), *vid.* <https://notiferias.blogspot.com/2021/11/51-anos-de-la-promocion-de-abogados-dr.html>.

No dejó una amplia obra escrita, salvo sus escritos y dictámenes que reposan en los legajos de los tribunales, su apreciable legado serán los diversos discípulos que cultivó a lo largo de más de tres décadas dedicadas con pasión a la docencia universitaria. Seguro estoy de que han sabido aprovechar sus magníficas lecciones. Transmitimos a sus deudos nuestra más sinceras condolencias. Que en paz descanse.

«Un día un chico preguntó a un Sabio:
¿Qué puede destruir una amistad?
¿El tiempo, la distancia o la eternidad?
El Sabio le respondió: Ninguno de los tres,
porque la amistad crece en el tiempo,
vive en la distancia y permanece en la
eternidad!»

Prof. Edison Lucio VARELA CÁCERES
Director